

Montevideo, 05 de octubre de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°27/23

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la solicitud N°18/2023, dispuesto por Resolución 07 del CDC de fecha 19/09/23 con destino al financiamiento de la reparación de la fachada de la calle Eduardo Acevedo y los halles de ingreso por la calle Eduardo Acevedo y la peatonal Frugoni.

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento